HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 35

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil quince, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA– PLURIANUAL ".----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según Resolución S.G. N° 943 de fecha 11 de Diciembre de 2.015:

1. **Abog. Jose Benitez**, Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.
2. **Abog. Sergio Barua,** Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.
3. **Lic. Lisa Arevalos,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
4. **Abog. Mirtha Ledesma,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
5. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.

1. ANTECEDENTES:

El presente llamado fue iniciado teniendo en cuenta, la planilla de Pedido Interno remitido por la Lic. Mirian Gonzalez, Coordinadora de Servicios Generales, detallando los servicios a ser adquiridos y por otro lado la **Resolución DGOC N° 1258/2015** donde se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA - PLURIANUAL" - I.D. Nº 299-062**

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 3102/2015 de fecha 09 de octubre del 2015.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de noviembre de 2015, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DANDRES S.A.	Gs. 898.712.406
2	ZAIR Y ASOCIADOS	Gs. 1.091.432.952
3	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	Gs. 1.089.111.420

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 37/2015, de fecha 17 de Noviembre de 2.015** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, así como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto. N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se manifiesta al Comité de Evaluación que las ofertas presentadas por las Empresas* **LIMPIEZAS MODERNAS SRL, ZAYR y ASOCIADOS. y DANDRES S.A** *cumplen con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales, por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación.-*

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Abog. José M. Benítez Espinoza
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arevalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	LIMPIEZAS MODERNAS SRL	DANDRES S.A.	ZAYR Y ASOCIADOS
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto Equivalente al 5% de la Oferta,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	DANDRES S.A.	ZAYR Y ASOCIADOS	LIMPIEZAS MODERNAS S.A.
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE	CIUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia de cédula de identidad de los representantes legales y apoderados, socios, o accionistas de la empresa; o, del Propietario, en caso de ser persona física.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deben tener una antigüedad de por lo menos 5 (cinco) años en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza, demostrados en los Estatutos Sociales, Actas de Asambleas, Actas de Directorios, en el momento de la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deberán poseer un capital no inferior al 30% (treinta por ciento) del costo total de ítems ofertados, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, o en su defecto, presentar certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a presentar todos los certificados y constancias exigidos en el punto 2 "Personal del Contratista" de las Especificaciones Técnicas, que se adjuntan.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Mirna E. Ledesma L.
Encargo de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Abg. Lisa M. Bogarín Aquino
Asesora Jurídica
Dirección General Asesoría Jurídica

VANESSA BENITEZ
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sergio Garay Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10	Presentación por parte de la empresa, de las facturas o documentos que demuestren la propiedad de por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de los equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado y una Declaración Jurada de proveer la totalidad de los equipos para el o los servicios ofertados, en caso de adjudicación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes mencionados en la Sección III del PBC, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.- LA SUMATORIA DE LOS TRES AÑOS DEBERA REPRESENTAR COMO MINIMO, EL 50% DE LO OFERTADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Fotocopia autenticada del Balance Impositivo de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2012-2013-2014) conforme a la Resolución N° 173/04 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Especificaciones Tecnicas debidamente firmado y sellado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal y catalogos de los bienes ofertados a las empresas **LIMPIEZAS MODERNAS SRL, ZAYR y ASOCIADOS. y DANDRES S.A** las documentaciones fueron presentadas en tiempo y forma.

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

Abog. Mirna E. Ladesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. José Ramón Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados y fueron elaborados por la Lic. Lisa Arévalos:

1 - DANDRES S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.225.396.116	0,87	1.545.857.658	0,55	1.254.463.498	0,45	0,63	NO CUMPLE
	Pasivo corriente	1.403.957.791		2.792.539.742		2.768.869.939			
Endeudamiento	Pasivo total	1.403.957.791	0,56	2.818.666.476	0,69	3.501.426.343	0,68	0,64	CUMPLE
	Activo total	2.490.924.319		4.085.356.316		5.154.792.834			
Rentabilidad	Utilidad Neta	193.594.821	0,39	117.097.579	0,23	311.387.819	0,62	0,41	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

2- LIMPIEZAS PARAGUAYAS S.R.L.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.778.767.954	23,68	3.224.439.891	38,66	3.517.060.316	37,60	33,31	CUMPLE
	Pasivo corriente	117.354.970		83.400.762		93.539.431			
Endeudamiento	Pasivo total	117.354.970	0,04	83.400.762	0,02	93.539.431	0,02	0,03	CUMPLE
	Activo total	3.049.257.254		3.473.437.087		3.746.336.232			

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contrato, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - HCEMS

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

Abog. José [illegible]
Asesor Jurídico

Sergio Baruá Cañellas
Abogado
Jefa de Unidad de Analisis y

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Rentabilidad	Utilidad Neta	**510.816.576**	**92,88**	**451.583.170**	**82,11**	**238.054.982**	**43,28**	**72,75**	**CUMPLE**
	Capital	**5.500.000**		**5.500.000**		**5.500.000**			

2- ZAYR Y ASOCIADOS									
		Año 2012		**Año 2013**		**Año 2014**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	**4.200.510.357**	**3,73**	**6.818.896.265**	**2,57**	**7.815.784.619**	**3,36**	**3,22**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	**1.127.401.039**		**2.655.431.755**		**2.323.806.579**			
Endeudamiento	Pasivo total	**1.127.401.039**	**0,24**	**2.655.431.755**	**0,36**	**2.323.806.579**	**0,28**	**0,29**	**CUMPLE**
	Activo total	**4.641.921.774**		**7.396.438.085**		**8.334.220.272**			
Rentabilidad	Utilidad Neta	**1.551.245.894**	**1,57**	**1.204.255.705**	**1,22**	**1.241.560.683**	**1,25**	**1,34**	**CUMPLE**
	Capital	**990.856.959**		**990.856.959**		**990.856.959**			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Verificado los Ratios Financieros se constata que la empresa **DANDRES S.A.** no cumple con el promedio del Ratio de Liquidez, por lo que este comité procede a **Desestimar** su oferta.

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA [illegible]
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abg. [illegible] Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefa de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

6. INFORME TÉCNICO

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Técnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitacion,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL** como indica la Seccion II Datos de la Licitacion (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefe de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa	ITEM	CODIGO CATALOGO	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
ZAYR Y ASOCIADOS	1	76111501-001	Servicio de Limpieza para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Especificaciones Tecnicas	Meses	Evento	18	36.000.000	60.635.164	1.091.432.952	68%
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS							36.000.000	60.506.190	1.089.111.420	68%

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contrales, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Lic. Lisa Arévalos
Directora del SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS	**1**	76111501-001	Servicio de Limpieza para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Especificaciones Tecnicas	Unidad	Unidad	La misma cotiza la oferta mas baja pero el precio sobrepasa un 68% del monto estimado para el contrato.	**DESESTIMAR**
ZAYR Y ASOCIADOS	**1**	76111501-001	Servicio de Limpieza para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Especificaciones Tecnicas	Unidad	Unidad	La misma cotiza la segunda oferta mas baja pero el precio sobrepasa un 68% del monto estimado para el contrato. No se cuenta con otra oferta de ser analizada.	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Abogado José M. [illegible]
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité:**

DESESTIMAR la oferta de la empresa **DANDRES S.A.** ya que la misma no cumple con el promedio de Ratio de Liquidez como figura en el cuadro 5 **ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS** del presente Acta.

DESESTIMAR las ofertas de las empresas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS** y **ZAYR Y ASOCIADOS** ya que los precios ofertados superan el monto estimado para el contrato y **DECLARAR DESIERTO** el mismo.

DECLARAR DESIERTO el llamado ya que no fue adjudicado.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Lisa Arevalos
Directora DSUOC del Centro de Emergencias Médicas

Abog. Jose Benitez
Asesor Jurídico de la Dirección General de Asesoria Juridica del MSPyBS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Sergio Barua
Asesor Jurídico de la Dirección General de Asesoria Juridica del MSPyBS

Abog. Mirtha Ledesma
Jefa del Departamento de Contratos, Garantias y Asuntos Legales.

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Jefa de Adjudicaciones con Certificación de la DNCP